



# Vigilancia Lesiones Autoinfligidas Intencionalmente y Muerte por Suicidio

Departamento de Epidemiología  
Subsecretaría de Salud Pública,  
Ministerio de Salud

2023



# Antecedentes

- Programa Nacional de prevención del suicidio (norma general N°27, 2013)
- Iniciativas Regionales
- Comisión de Prevención del suicidio (2020)



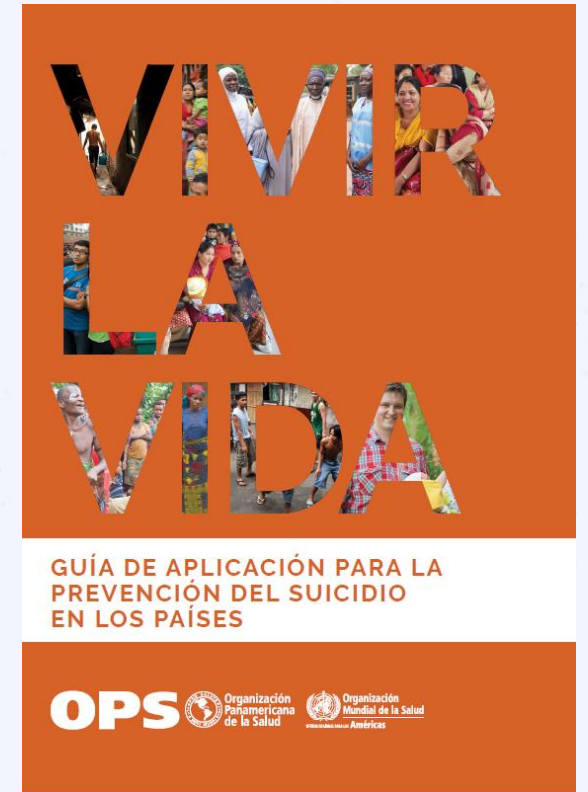
# Antecedentes



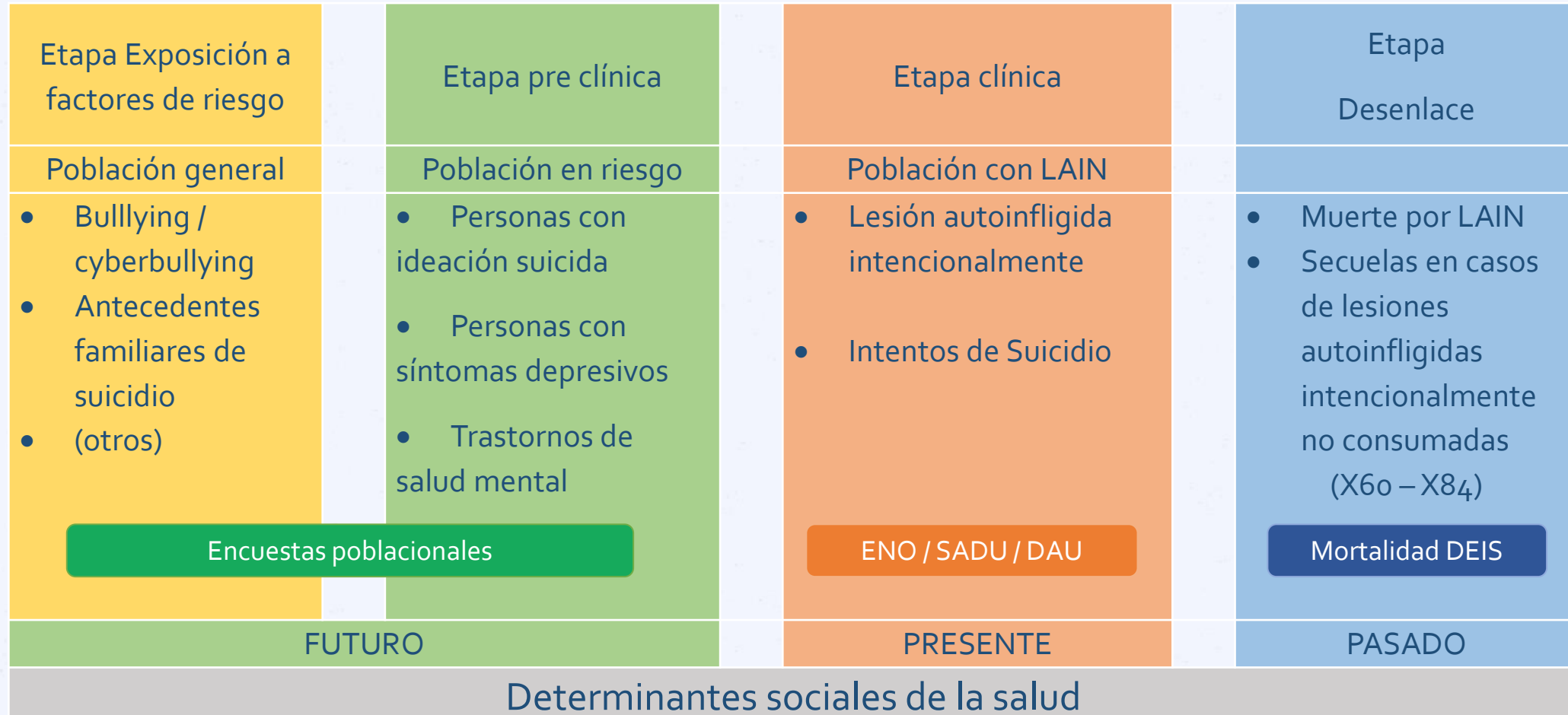
- “La suicidalidad es un continuo que va desde la ocurrencia hasta la consecución del suicidio, pasando por la ideación, la planificación y el intento suicida. Por lo anterior, en la prevención del suicidio es innegable el papel de la detección de las ideas y de los intentos suicidas, así como de sus factores asociados”.

Fuente: Salvo, L., & Melipillán, R. (2008). Predictores de suicidalidad en adolescentes. Revista chilena de neuro-psiquiatría.

- El suicidio es un fenómeno de alta relevancia para la salud pública, no solo por las repercusiones en quien deliberadamente quiere terminar con su vida, sino por el impacto que este genera en la familia y la comunidad que pertenece.
- En términos globales, la conducta suicida es vista como un indicador de la salud mental de una población, lo que la convierte en una temática relevante para la salud pública, tanto en su comprensión, abordaje y prevención.



# Modelo Historia natural de la enfermedad



# Algunos Productos Epidemiología



**Encuesta Nacional de Salud 2016-2017**



**INFORME ENCUESTA NACIONAL DE SALUD 2016-2017**  
**Salud Mental 2: Comportamiento Suicida**

Subsecretaría de Salud Pública  
División de Planificación Sanitaria  
Departamento de Epidemiología

1

22/09/Vigilancia-LAIN-en-urgencias-Agosto-2022.html

EndNote | Karin Dimitrova | Welcome | R for Da... | Wordle (ES) - Un ju... | Mathier - A daily m... | Nerdle - the daily n... | Pagar en línea - Gru...

### Modelo de vigilancia LAIN en urgencias

informe elaborado por Oficina de Vigilancia de Enfermedades No Transmisibles y Encuestas Poblacionales, Departamento de Epidemiología el 20 de septiembre, 2022.

#### Introducción

El actual documento busca vigilar los ingresos a Urgencias por lesiones autoinfligidas intencionalmente (x60-x84), reportado diariamente por DEIS y ocurridos hasta el mes de agosto.

Tiene por objetivo el dar cuenta de la realidad nacional usando la información reportada desde los servicios de urgencias, usando algoritmos que permiten la detección temprana y rápida de altaz anómalas en la ocurrencia de estos eventos, de forma prospectiva. Esto permite generar alarmas de altaz anómalas de lesiones autoinfligidas reportadas en las urgencias.

Para lo anterior, incorpora en su análisis el conteo de los eventos de interés a lo largo del tiempo, considerando la influencia de patrones temporales como tendencias, estacionalidad o el efecto del día de la semana y mes.

#### Contexto Nacional

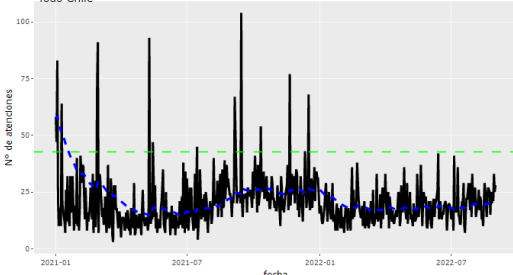
Los datos incluyen observaciones desde el 2021-01-01 hasta el 2022-08-31 con un total de 668 días observados a la fecha.

Se observa un total de 12321 atenciones por Lesiones autoinfligidas intencionalmente (X60-X84), con un promedio diario de 20.26 consultas a nivel nacional, de las cuales, 669 ocurrieron durante el último mes, con un promedio diario de 21.58.

En el siguiente gráfico se muestra la tendencia diaria, junto con dos criterios de evaluación de la tendencia:

- El Promedio Móvil con Pesos Exponenciales (en línea azul), usada para graficar la tendencia suavizada del periodo observado, basándose en los datos de los últimos 60 días.
- El umbral de tres desviaciones estándar sobre el promedio (en línea punteada y con el valor en color verde), basándose en el total de observaciones disponibles a a la fecha.

#### Atenciones en Urgencias por lesiones autoinfligidas intencionalmente (x60-x84) Todo Chile




Otra metodología para la detección de incrementos anómalos en la tendencia temporal de Lesiones Autoinfligidas e Ideación suicida es la propuesta por la compañía Twitter, usando metodología que captura las tendencias estacionales y detecta la existencia de casos que están sobre o bajo lo esperado. Para lo anterior realiza una descomposición en la serie de tiempo (Season).

INFORME DE MORTALIDAD POR SUICIDIO EN CHILE: 2010-2019

### INFORME DE MORTALIDAD POR SUICIDIO EN CHILE: 2010-2019

Subsecretaría de Salud Pública  
Departamento de Epidemiología, Gabinete.  
Departamento de Salud Mental, División de Prevención y Control de Enfermedades.  
Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), División de Planificación Sanitaria.

Subsecretaría de Redes Asistenciales  
Departamento GES, Redes Complejas y Líneas Temáticas, División de Gestión de la Red Asistencial.



# Piloto

Vigilancia de las Lesiones Autoinfligidas atendidas en Urgencias



# Objetivos



- Busca evaluar y probar
  - Cambio de paradigma en la vigilancia a *vigilancia de eventos de salud pública*
  - Definición de caso
  - Información mínima de recopilar
  - Contexto de urgencia
- Piloto se transformará posteriormente en Decreto
  - Definición de caso, contexto y fuente de información por definir, a partir de lo observado en este piloto
- Busca solución informática que sustenta la vigilancia
- No busca *homogeneizar* las vigilancias/sistema estudio de casos/ coordinaciones ni gestiones de la región sino *estandarizar* la vigilancia a nivel país.

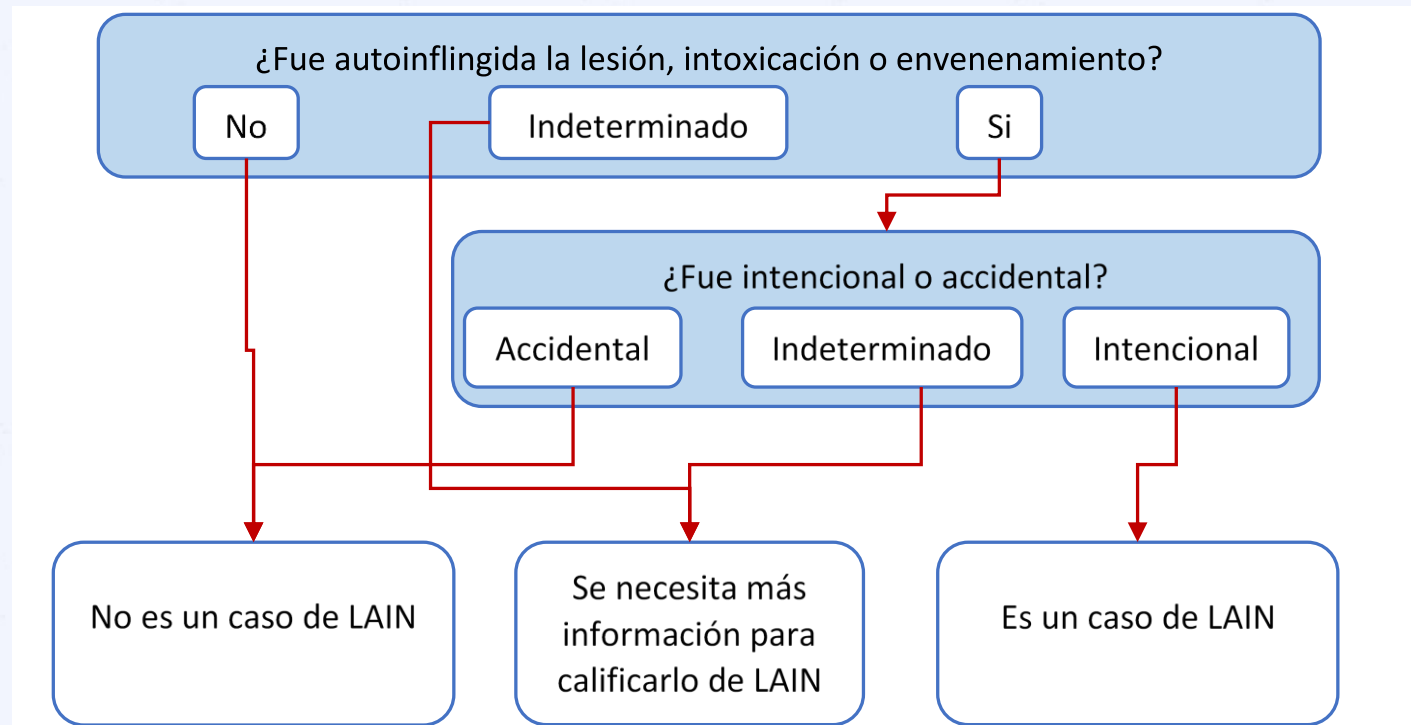


# Lineamientos OMS



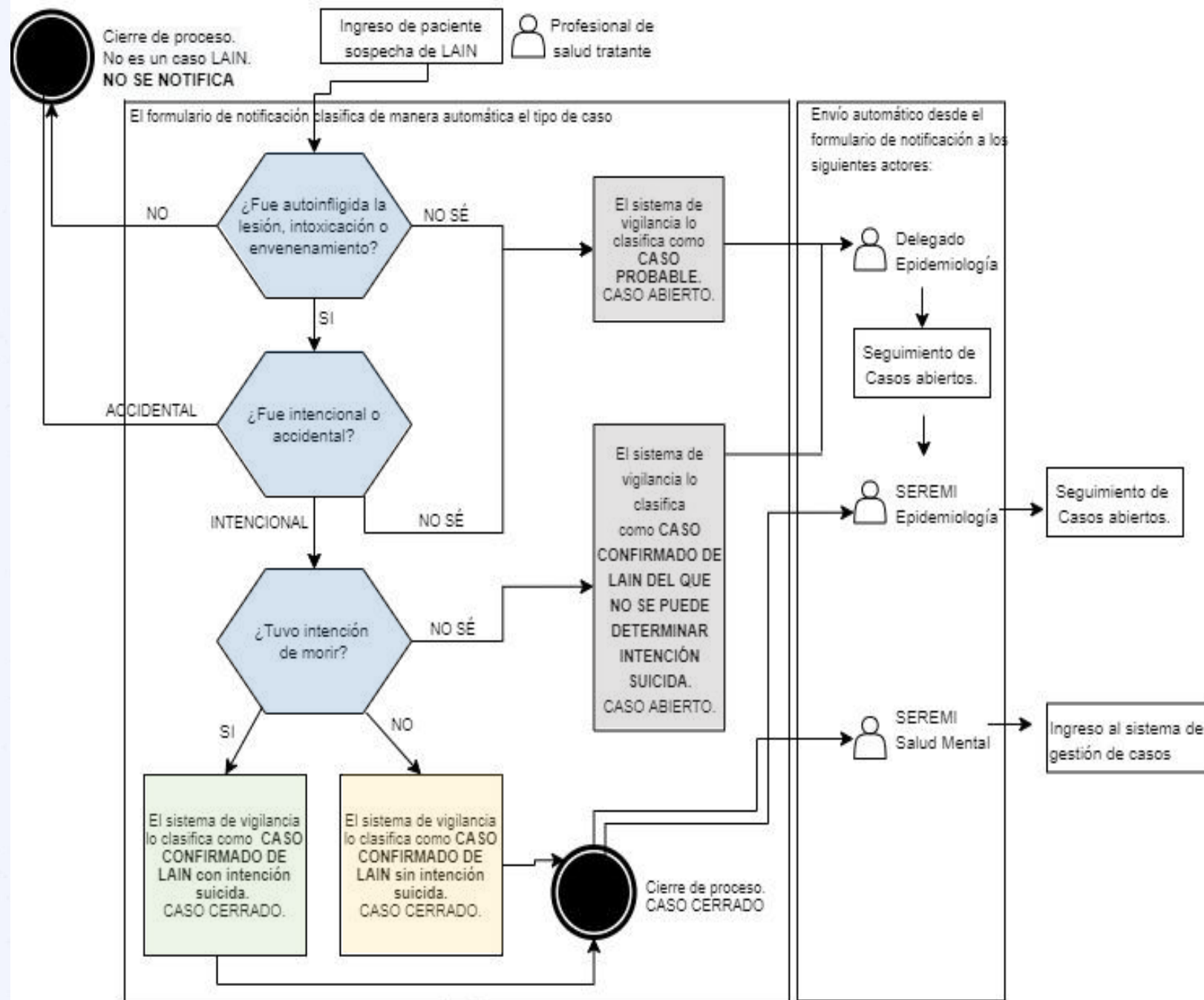
Una LAIN se define como un acto no habitual con resultado no mortal que una persona, esperando morir o exponiéndose al riesgo de morir o de infligirse daños corporales, ha iniciado y ejecutado con la finalidad de propiciar cambios deseados.

En este sentido, la definición de una LAIN responde a dos variables específicas; (a) Si a lesión o la intoxicación fue autoinfligida, es decir, no fue externa ni provocado por un tercero, y (b) fue intencional, es decir, no responde a una situación accidental





# Flujo de ENO LAIN



# Definiciones operativas



- **Caso sospechoso de LAIN:** Persona con lesiones autoinfligidas, envenenamiento o intoxicación, de las cuales no es posible determinar el locus de la conducta de auto daño (iniciada por el individuo o externa) que se presenta establecimientos de salud públicos o privados con servicio de atención de urgencia ya sea, urgencia hospitalaria o perteneciente a la red de atención primaria de salud. Se excluyen lesiones autoinfligidas, envenenamiento o intoxicación que se sabe fueron accidentales o fueron producidas por terceros.
- **Caso confirmado de LAIN:** Persona con lesiones autoinfligidas, envenenamiento o intoxicación, cometidas de manera intencional, con o sin intencionalidad de morir, que se presenta establecimientos de salud públicos o privados con servicio de atención de urgencia ya sea, urgencia hospitalaria o perteneciente a la red de atención primaria de salud. Los casos confirmados de LAIN, a su vez, se pueden clasificar en:
  - **Caso confirmado de LAIN con intención suicida:** Persona con lesiones autoinfligidas, envenenamiento o intoxicación, cometidas de manera intencional, en que hay evidencia sugerente de intención de muerte.
  - **Caso confirmado de LAIN sin intención suicida:** Persona con lesiones autoinfligidas, envenenamiento o intoxicación, realizadas de manera intencional, en que hay evidencia sugerente de ausencia de intención de muerte.
  - **Caso confirmado de LAIN del que no se puede determinar intención suicida:** Persona con lesiones autoinfligidas, envenenamiento o intoxicación, cometidas de manera intencional, en que no hay evidencia disponible, o hay evidencia contradictoria, sobre la intención de muerte.



# Definiciones operativas



- **Caso probable de LAIN:** Caso sospechoso que no cumple con los criterios de confirmación, sin embargo, los datos obtenidos por personal de salud a cargo de la notificación no permiten descartarlo o *hay evidencia contradictoria* sobre la intencionalidad de la lesión autoinfligida que se presenta en establecimientos de salud públicos o privados con servicio de atención de urgencia ya sea, urgencia hospitalaria o perteneciente a la red de atención primaria de salud.
- **Caso descartado de LAIN:** es el caso sospechoso que no cumple con los criterios de confirmación y los antecedentes demuestran que no corresponde a una lesión autoinfligida intencionalmente.
- **Cluster:** Presencia de dos o más casos de eventos de lesiones autoinfligidas intencionalmente (probables o confirmados) y/o casos confirmados de suicidio (confirmado o indeterminado) en los que se comprueba su ocurrencia en un mismo período de tiempo dentro de una misma área geográfica o con algún vínculo personal de otra naturaleza.



# Definiciones operativas



## Seguimiento de casos

1. Casos cerrados: Son aquellos casos en donde se puede clasificar claramente el caso como “caso descartado”, “confirmado de LAIN con intención suicida”, o “confirmado de LAIN sin intención suicida”.
2. Casos abiertos: Son aquellos casos clasificados como “caso probable”, o “caso confirmado de LAIN del que no se puede determinar intención suicida”. En estos casos es factible y deseable, realizar seguimiento para profundizar el conocimiento de dicho caso, para poder cambiar su clasificación a una de caso cerrado.

La responsabilidad del referente de Epidemiología en el cierre de casos es dar seguimiento a las acciones de los referentes de Salud Mental en este proceso.



# Consideraciones a la notificación



- Frente a casos de incongruencia entre relato y clínica.
- En casos de discapacidad intelectual profunda.
- Frente a casos de impulsividad (actuaciones inmediatas, sin reflexión cuidadosa y sin planificación) tales como actuaciones imprudentes tras el consumo de bebidas alcohólicas o drogas ilícitas, o tras una lucha o vuelco emocional, o durante un período de manía o hiper excitación asociado con enfermedades mentales.
- Las personas que ingresan al servicio de urgencia ya fallecidas no se ingresan al sistema de notificación.
- El Delegado de Epidemiología no puede hacer notificaciones. Puede contar con perfil para notificar si es que trabaja en urgencias.



# Ejemplos



Caso	Explicación	Clasificación
Coma inducido por alcohol como resultado de una ingesta excesiva de alcohol por una persona joven de fiesta.	Indagar respecto al carácter de accidental de la intoxicación. En este sentido, la información que pueda proporcionar los acompañantes es vital.	No ingresa al sistema
Paciente inconsciente que llega con un corte de arma blanca de la cual no se puede establecer el autor de la lesión.	Si el paciente no puede relatar el hecho y no existen terceros que confirmen o descarten el origen autoprovocado de la lesión, el caso debe ingresarse al sistema.	Caso probable
Paciente que llega a la urgencia después de haber sido rescatado del río con hipotermia. Especifica que había ido a nadar y no entrega más información. Cuenta con antecedentes de salud mental.	Frente a pacientes que no entregan mayor información respecto a la naturaleza de sus lesiones ni a las condiciones en las que se produjeron no es posible determinar la intencionalidad del acto.	Caso probable
Paciente que ingiere un bajo número de paracetamol. Su madre la lleva a la urgencia y reporta haber encontrado una carta de despedida.	La letalidad del medio empleado no define la intencionalidad suicida.	Caso de LAIN confirmado con intención suicida.
Paciente con cortes superficiales en las piernas provocados para liberar los niveles de angustia que siente. No ahonda en el sentimiento.	Nótese como es un caso confirmado de autoagresión intencionada a pesar de no tener suficiente información para establecer la intención suicida del mismo	Caso de LAIN confirmado con intención suicida indeterminada
Paciente que consume cualquier sustancia química producto de una pelea con su suegra. Reporta haber estado enojada y querer darle una lección. En recuperación se muestra contenta y relajada.	Pacientes que se auto agreden intencionalmente sin intencionalidad suicida también son casos confirmados.	Caso de LAIN confirmado sin intención suicida
Un hombre de 48 años de edad llega en ambulancia con una herida de bala en la mejilla izquierda y el pómulos. Sangra profusamente. No hay nadie más involucrado. Dice que no puede recordar lo que sucedió. Debe haber estado limpiando su arma de fuego.	Este caso ingresa como caso probable, pues se puede confirmar la naturaleza de la autolesión, no así si fue intencional o accidental. Una vez estabilizado el paciente, se debe indagar en la intencionalidad de daño. En el caso que familiares puedan confirmar que, por ejemplo, es un portador frecuente de armas de fuego y que no ha presentado episodios depresivos, o bien el mismo paciente recuerde y lo clasifique como accidente.	Caso descartado
Medicación tomada exclusivamente para provocar un aborto y poner fin a un embarazo.	La ingesta de medicamentos realizada por el paciente con el fin de provocar un aborto no cumple con el criterio de la intención de hacerse daño personalmente.	No ingresa al sistema

# ... en Resumen...



La estandarización de la Vigilancia siguiendo los lineamientos OPS implica una estandarización de:

1. Definición de caso (con tres preguntas guía)
2. Implementado en servicios de urgencia
3. Con notificador profesional de la salud en contacto con el paciente

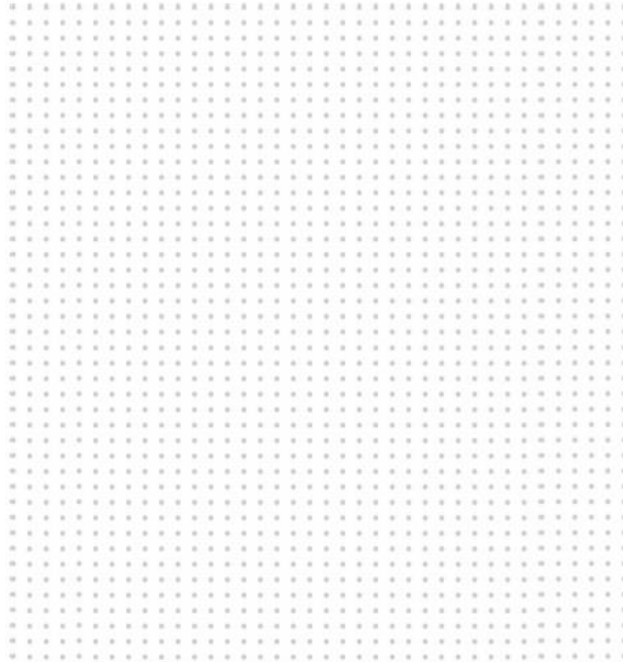


# Material Complementario

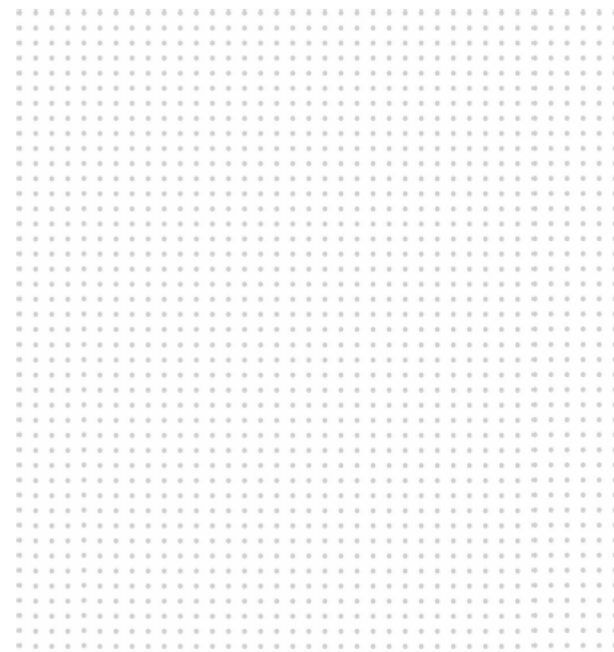




# Norma técnica

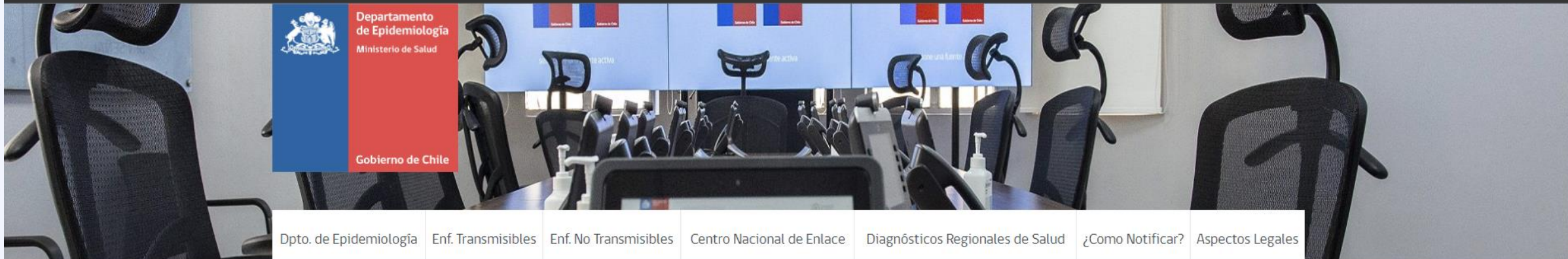


NORMA TÉCNICA DEL DECRETO DE ENFERMEDAD DE NOTIFICACIÓN OBLIGATORIA ENO  
Lesiones Autoinfligidas Intencionalmente -LAIN-  
2022



INVESTIGACIÓN EPIDEMIOLÓGICA CASO DE CLUTER O POBLACIONES PRIORITARIAS  
Lesiones Autoinfligidas Intencionalmente y Muerte por Suicidio  
2022





[Dpto. de Epidemiología](#)
[Enf. Transmisibles](#)
[Enf. No Transmisibles](#)
[Centro Nacional de Enlace](#)
[Diagnósticos Regionales de Salud](#)
[¿Como Notificar?](#)
[Aspectos Legales](#)

Inicio / Lesiones autoinfligidas intencionalmente y muerte por suicidio »



Me gusta 0

Compartir

Twitter



## Lesiones autoinfligidas intencionalmente y muerte por suicidio

Busca en el sitio



Indice

- [Inicio](#)
- [Antecedentes](#)
- [Modelo de Vigilancia](#)
- [Criterios diagnósticos y Definición de casos](#)
- [Situación Epidemiológica](#)
- [Publicaciones](#)

<http://epi.minsal.cl/lesiones-autoinfligidas-intencionalmente-y-muerte-por-suicidio/>

## Respaldo Legal

- Decreto ENO LAIN

## Piloto LAIN Epivigila/MIDAS

- Manual Epivigila/MIDAS: perfil notificador, perfil delegado, perfil SEREMI
- Presentacion Epivigila/MIDAS
- Presentacion Piloto Vigilancia
- Norma técnica LAIN Borrador
- Directrices para la investigación epidemiológica Borrador
- Consideraciones para el llenado del formulario Borrador
- Ficha Epivigila LAIN
- Ordinario Información Piloto SEREMIs

## Informes

- Informe de la década 2010-2019: Mortalidad por suicidio (presentación) (publicado 2022)
- Informe Encuesta Nacional de Salud 2016-2017: Comportamiento suicida (publicado 2021)

Fecha última actualización: 01/02/2023

<http://epi.minsal.cl/lesiones-autoinfligidas-intencionalmente-y-muerte-por-suicidio/>



Ministerio de  
Salud

Gobierno de Chile